

PAÍS

# ¿Quién está matando a los dominicanos?

**JHONATAN LIRIANO**  
PERIODISTA

**L**a respuesta a esta pregunta es muy dura. Pero la verdad es que de lunes a domingo, desde enero a diciembre, la mayoría de los homicidios que se producen en el país no son responsabilidad de la delincuencia común, ni del narcotráfico, ni de los comerciantes de alcohol adulterado.

Estos actores causan graves daños a nuestra sociedad. Pero, en mayoría, los homicidios que se registran en República Dominicana son cometidos por gente común, como usted y como yo, en medio de conflictos de convivencia.

Al 2019, la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) era la principal causa de muertes violentas en la República Dominicana, con el 67 % de los casos de homicidios intencionales registrados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Policía.

En el mismo periodo en zonas del Gran Santo Domingo este porcentaje alcanzó el 75 % (robos/atracos y drogas generaron el 29 % de los casos). Es decir, aquí, por cada 100 personas víctimas de homicidio,

75 fueron ultimadas en medio de un conflicto que en vez de resolverse hablando o por mecanismos legales se resolvió con una persona matando a la otra o dejándola en condición terminal.

Es más fácil de escribir y leer que de interiorizar. Nuestro país registra muy altos niveles de la peor forma de violencia, de esa que está dirigida abiertamente a matar al otro. Tenemos un gravísimo problema con el manejo de nuestras emociones, de las diferencias y los conflictos.

Según las estadísticas oficiales, cerca del 50 % de los casos de homicidios ocurren de viernes a domingo en horario de 6:00 de la tarde hasta la medianoche, cuando salimos a recrearnos, a bailar y a compartir con los demás.

Y las víctimas por lo regular son personas jóvenes de entre 15 y 44 años (los hombres representan el 85 % de todos los homicidios registrados en 2019).

La prensa y las redes sociales recogen numerosas historias de los detonantes de estos conflictos terminados en muertes: un parqueo, mentada de madre, celos, un "me miró mal"...

En República Dominicana, donde abunda la figura del macho superpoderoso e irrefutable, la más insignificante situación puede provocar un homicidio.

“Al 2019, la violencia convivencial (riñas/rencillas y violencia intrafamiliar) era la principal causa de muertes violentas en la República Dominicana”.

Por supuesto, estos altísimos niveles de muerte no fueran tales si en el conflicto verbal o físico los involucrados no encontrarán con tremenda facilidad el acceso a un arma de fuego. Si tiene dudas, vuelva a ver el video del ciudadano que recientemente disparó a otro con pistola y escopeta por un problema de ceder

no el paso en una calle angosta del Distrito Nacional.

La cultura violenta sumada a la gran cantidad de armas de fuego que hay en las calles del país nos convierten en una bomba social, que detona desde que dan las 6:00 de la tarde del viernes, cuando salimos a botar el golpe y encontramos el alcohol como mecha y catalizador del conflicto.

Es un fenómeno complejo, que produce muchísimo dolor en las víctimas, en los mismos victimarios, en las familias, círculos afectivos y en las comunidades. Enfrentarlo y resolverlo, por su complejidad, implica la participación de todos los sectores del país, desde el Gobierno hasta la más pequeña junta de vecinos. El primer paso: visibilizar y darle relevancia política. Comencemos. |

SNCC.F.010

REPUBLICA DOMINICANA  
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO  
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCION / URGENCIA

Referencia del Procedimiento: CAASD-MAE-PEUR-2021-0005

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Vehículos de Motor para el uso de la Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial", Referencia CAASD-MAE-PEUR-2021-0005.

Los interesados en retirar los Términos de Referencia, podrán descargarlo de la página Web de la institución [www.caasd.gob.do](http://www.caasd.gob.do) también estará disponible a través del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) del mismo modo puede solicitarlo a través de nuestro correo [compras@caasd.gob.do](mailto:compras@caasd.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados el día lunes veinticuatro (24) de mayo del 2021 desde las 9:00 am hasta las 12:00 pm, y el acto de apertura del sobre "A" se realizará a las 2pm del mismo día en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabá y será transmitida vía Zoom.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Felipe A. Subervi Hernández

REPÚBLICA DOMINICANA  
INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD  
INDOCAL  
RNC: 430-12831-7

## COMUNICADO

### A: LOS IMPORTADORES DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA SUJETOS A CONTROL METROLÓGICO

El INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL), en atención a lo que establece el Reglamento Técnico Metroológico «Aprobación de Modelo de Instrumentos de Medida» (RTM-001-2015), informa a los importadores de instrumentos de medida que están sujetos a control metroológico, que dichos instrumentos deben ser sometidos a una evaluación de modelo para confirmar que cumplen con los requisitos técnicos metroológicos establecidos para su uso, antes de ser importados a territorio nacional.

Los requisitos mínimos para una evaluación de modelo son los siguientes:

- 1- Presentar ante INDOCAL una muestra del modelo que va a ser evaluado en conjunto con la documentación técnica aplicable por reglamento; el tamaño de la muestra depende del tipo de instrumento según la siguiente tabla:

Instrumento	Cantidad por muestra
Balanzas	03 unidades
Termómetros clínicos de líquido en vidrio	12 unidades
Termómetros clínicos digitales	03 unidades
Medidores de energía	03 unidades

- 2- Los instrumentos deben estar adecuadamente identificados con: marca, modelo, serial o número de serie, fabricante, país de origen, capacidad, resolución, unidades de medidas en el Sistema Internacional de Unidades (SI) o en unidades aceptadas por el SI, entre otros requisitos que puedan aplicar a cada tipo de instrumento.
- 3- Completar el formulario de solicitud de evaluación de modelo.
- 4- Cubrir el costo del servicio establecido por el CODOCA en la Resolución 4-2015.

**Notas importantes:**

- No se aceptarán las solicitudes de evaluación de modelo de aquellos instrumentos que no estén debidamente identificados o que no cuenten con la cantidad mínima de instrumentos para la evaluación.
- No se importarán más de tres (03) unidades de un modelo de instrumento sujeto a control metroológico antes de ser evaluado y aprobado. Para el caso excepcional de los termómetros clínicos de líquido en vidrio, la importación debe ser de 12 unidades. Las unidades servirán de muestra para el examen de modelo, tal como se aclara en la tabla anterior.
- El importador es responsable de entregar las muestras de los instrumentos listos para ser evaluados. En el caso que algún modelo de instrumento requiera algún ajuste, el importador deberá ser responsable de los mismos, además, mediante comunicación formal escrita se comprometerá a la realización del ajuste de todas las unidades del lote cada vez que decida importar.

Para mayor información favor consultar la GUÍA IMPORTACIÓN PRODUCTOS REGULADOS POR INDOCAL, la cual la puede obtener en nuestra página web [www.indocal.gob.do](http://www.indocal.gob.do); también se puede comunicar con nosotros en los Laboratorios de Metrología al teléfono 809-537-1281.

INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD  
C/ Dr. Felipe Esc. Méndez de Castro,  
San Sebastián, Santo Domingo, R. D.  
Tel: 809-686-2005 / Fax: 809-686-3843  
[www.indocal.gob.do](http://www.indocal.gob.do)

PAÍS

# Germán: presidente de CC mintió mucho



Miriam Germán Brito, procuradora general de la República. F.E.

**JUSTICIA.** La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, aseguró que el pasado presidente de la Cámara de Cuentas (CC) "mintió muchas veces" sobre las auditorías.

"La persona que presidía la anterior (Hugo Álvarez), hijo de un amigo que yo quiero y respeto mucho, nos min-

tió muchas veces a nosotros. Decía que no hay problema, mañana eso está aquí y pasaban una semana, dos y tres y no mandaba nada. Y si la mandaba eran incompletas", expresó durante una entrevista en el programa El Día.

Citó el caso de construcción de la cárcel de Las Parras, del cual afirmó nunca mandaron información sobre si se hizo o no una auditoría.

Enfatizó que el órgano fiscalizador fue allanado porque el Ministerio Público obtuvo la información de que se estaban extrayendo asuntos.

"El problema no era con la Cámara de Cuentas como institución, ese fue un argumento que utilizaron para agenciarse el pago de su defensa. Este asunto es contra tres personas", aclaró. Reveló que uno de los miembros exonerado fue Margarita Melenciano.

Puntualizó que los obstáculos presentados por la pasada Cámara de Cuentas en las auditorías fueron la falta de información confiable y el "maquillar una auditoría", actuación que calificó como una práctica corriente.

"La falta de información confiable y hacer lo que corrientemente pasó a llamarse, maquillar una auditoría, que era acomodarla para generar fuera de proceso al auditado... Maquillar dependía de la magnitud del caso. Hay maquillajes que son como los que usan las Drag Queen y hay otros que eran ligeros", expresó.

En otro sentido, dijo que los nuevos miembros del órgano fiscalizador tienen la ventaja de que son técnicos en diferentes áreas.

"Tuvimos un encuentro con ellos donde mostraron la voluntad de colaboración y el propósito de no prestarse a manejos".

## Corrupción

La magistrada informó que la Procuraduría General investiga alrededor de 500 casos de corrupción, de los cuales 400 son viejos. "Había cosas que venían de antes y la administración anterior ordenó parar a la persona que estaba en la Pepca. Le ordenó parar esa labor y entonces nos encontramos una serie de procesos, algunos estaban en la Fiscalía y hubo que requerirlos, pero procesos que no habían tenido ningún movimiento en años", sostuvo.

## Operación Coral

Al referirse al caso Coral, en el que está implicado Adán Cáceres, un miembro activo del Ejército, Germán afirmó que pertenecer a las filas militares no es una frontera para que el Ministerio Público realice investigaciones.

"No quiero que esa sea una frontera. Y no estoy hablando con una presunción de culpa sobre él, porque yo tengo la obligación legal de presumir de inocente a todo aquel que es objeto de un proceso, pero no debe de haber frontera por la posición de la persona involucrada", dijo. Sostuvo que los apresamientos se irán dando conforme a los casos que estén llegando al órgano judicial, alegando que los casos se están ejecutando con cuidado para que resistan los argumentos presentados de la defensa. | EDITH BÁEZ

**Miriam Germán**  
"El presidente de la pasada Cámara de Cuentas mintió muchas veces"

SNCC.F.010



No. expediente  
CAASD-MAE-PEUR-2021-0004  
Fecha  
06 de mayo de 2021  
Página 1 de 1

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCIÓN / URGENCIA

Referencia del Procedimiento: CAASD-MAE-PEUR-2021-0004

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Computadoras para el uso de la Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial", Referencia CAASD-MAE-PEUR-2021-0004.

Los interesados en retirar los Términos de Referencia, podrán descargarlo de la página Web de la institución [www.caasd.gob.do](http://www.caasd.gob.do) también estará disponible a través del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) del mismo modo puede solicitarlo a través de nuestro correo [compras@caasd.gob.do](mailto:compras@caasd.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados el día jueves veinte (20) de mayo del 2021 desde las 9:00 am hasta las 12:00 pm, y el acto de apertura del sobre "A" se realizará a las 2pm del mismo día en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabía y será transmitida vía Zoom.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

*Salvo Aulestia*  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
AGRICULTURA

## CONVOCATORIA A PROCESO DE URGENCIA

El Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

AGRICULTURA-MAE-PEUR-2021-0001, "Adquisición de Semillas de Maíz variedad Francés Largo y Cesda 88".

Los interesados en participar en este procedimiento, deben descargar las bases de contratación en la página Web de la institución [www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados el 13 de mayo 2021, hasta las 12:30 p.m. en el Dpto. de Compras, el acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 14 de mayo del 2021, a las 10:00 a.m. en el Departamento de Compras, 1era planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.

*Limber Cruz*  
Ministro de Agricultura

# Gabinete Salud favorece reapertura de docencia en todos los niveles; Gobierno convoca a representantes de colegios

FRANCIA VALDEZ

**SANTO DOMINGO.-** La vicepresidenta de la República y coordinadora del Gabinete de Salud, Raquel Peña, afirmó este miércoles que han recomendado la apertura de las clases en todos los niveles, decisión que ha comunicado a las autoridades educativas.

La vicemandataria sostuvo que el gabinete da las recomendaciones pero son los ministerios de Educación



y de Educación Superior los que tienen que coordinar la presencialidad de la docencia en las escuelas, colegios privados y universidades.

"Desde el Gabinete de

Salud que quede claro, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se abran las escuelas, que se abran las universidades en todos los grados desde hace mucho

tiempo", afirmó Peña.

Las declaraciones de la vicepresidenta Raquel Peña se producen en respuesta a la demanda de colegios privados de que se permita la docencia presencial, por entender que no se justifica como están abiertos restaurantes y bares mientras las escuelas permanecen cerradas. Representantes de colegios y padres han optado por llevar sus niños a tomar docencia a comercios y plazas comerciales

## Gobierno convoca representantes de colegios

La Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP), que preside Jorge Luis Peláez, se reúnen este jueves con el Gobierno, en un encuentro encabezado por el presidente Luis Abinader; la vicepresidenta y coordinadora del Gabinete de Salud, Raquel Peña, y el ministro de Educación, Roberto Fulcar, para tratar el tema relacionado con la apertura de las clases.

Este martes se hizo viral la imagen de varios niños recibiendo docencia en el área de comida de la plaza comercial Ágora Mall, acción que motivó a la empresa de comidas rápidas Burger King, a ofrecer sus instalaciones, en horario de 8 de la mañana a 12 del mediodía, para que los alumnos reciban clases presenciales.

SNCC.F.010

REPUBLICA DOMINICANA  
Comparto del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
CAASD

ESTADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Comparto del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
CAASD

NO. PROCEDIMIENTOS  
CAASD-MAE-PEUR-2021-0004  
Fecha  
06 de mayo de 2021  
Página 1 de 1

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCION / URGENCIA

Referencia del Procedimiento: CAASD-MAE-PEUR-2021-0004

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Computadoras para el uso de la Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial", Referencia CAASD-MAE-PEUR-2021-0004.

Los interesados en retirar los **Términos de Referencia**, podrán descargarlo de la página Web de la institución [www.caasd.gob.do](http://www.caasd.gob.do) también estará disponible a través del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) del mismo modo puede solicitarlo a través de nuestro correo [compras@caasd.gob.do](mailto:compras@caasd.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados el día jueves veinte (20) de mayo del 2021 desde las 9:00 am hasta las 12:00 pm, y el acto de apertura del sobre "A" se realizará a las 2pm del mismo día en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabía y será transmitida vía Zoom.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ingeniero Felipe A. Suberví Hernández

SNCC.F.010

REPUBLICA DOMINICANA  
Comparto del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
CAASD

ESTADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Comparto del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
CAASD

NO. PROCEDIMIENTOS  
CAASD-MAE-PEUR-2021-0005  
Fecha  
06 de mayo de 2021  
Página 1 de 1

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo  
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCION / URGENCIA

Referencia del Procedimiento: CAASD-MAE-PEUR-2021-0005

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Vehículos de Motor para el uso de la Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial", Referencia CAASD-MAE-PEUR-2021-0005.

Los interesados en retirar los **Términos de Referencia**, podrán descargarlo de la página Web de la institución [www.caasd.gob.do](http://www.caasd.gob.do) también estará disponible a través del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) del mismo modo puede solicitarlo a través de nuestro correo [compras@caasd.gob.do](mailto:compras@caasd.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados el día lunes veinticuatro (24) de mayo del 2021 desde las 9:00 am hasta las 12:00 pm, y el acto de apertura del sobre "A" se realizará a las 2pm del mismo día en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabía y será transmitida vía Zoom.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ingeniero Felipe A. Suberví Hernández